

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23073** ZAMORA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Belén Iglesias Refoyo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, con competencia exclusiva Mercantil, por el presente,

Anuncio:

Que en el Sección I Declaración Concursal 0000117/2018, seguido en este órgano judicial, del deudor BENAVENTA PIEZ, S.L., con CIF n.º B49109689, y domicilio social calle Santa Cruz, n.º 19, local de la localidad de Benavente, provincia de Zamora, se ha dictado auto de conclusión del concurso y aprobación de la rendición de cuentas por la Administración Concursal, en fecha de hoy y el cual tiene el carácter de resolución firme.

Zamora, 4 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Belén Iglesias Refoyo.

ID: A210029114-1